

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>25</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>01</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental -Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de Estaciones con información de MP2,5 para evaluación de cumplimiento de norma de calidad año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de estaciones con monitoreo automático de MP2,5 con mayor o igual al 80% de los datos diarios en el año t/Numero total de estaciones con monitoreo de MP2,5 en el año t-1 )*100</p>	0.00 %	N.M.	70.00 % (14.00/20.00)*100	48.15 % (13.00/27.00)*100	62.50 % (25.00/40.00)*100	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de la Red de Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire</p>	1
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental -Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Producción de Planes de Prevención y/o Descontaminación de Material particulado 2,5. MP2,5</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Planes MP2,5 publicados hasta el año t/N° de zonas declaradas saturadas o latentes por MP2,5 hasta el año t-1)*100</p>	0 %	N.M.	0 % (0/0)*100	0 % (0/1)*100	25 % (1/4)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Publicación en el Diario Oficial del Plan de prevención o descontaminación.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  3 Municipios que alcanzan nivel de Excelencia en el Sistema de Certificación Municipal (SCAM) e implementan Plan Anual de Educación Municipal (PADEM)  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Municipios que alcanzan nivel de Excelencia y que implementan PADEM en año t./Municipios proyectados a alcanzar nivel de excelencia en SCAM e implementan PADEM al año 2016)*100	0 %	N.M.	7 % (2/30)*100	7 % (2/30)*100	33 % (10/30)*100	Base de Datos/Software Base de Datos Resumen de evaluación del nivel de Excelencia del Municipio y Expedientes por Municipio que se encuentran en cada SEREMI.	3
•Marco Regulatorio y Política Ambiental -Gestión de residuos sólidos y sustancias químicas.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  4 Toneladas de residuos valorizados al año t, respecto del total de toneladas de residuos generados al año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Toneladas de residuos valorizados al año t/Total de toneladas de residuos generados al año t)*100	N.M.	0.0 % (0.0/0.0)*100	7.6 % (1282610.0/16900000.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	6.0 % (1014000.0/16900000.0)*100	Base de Datos/Software base de datos toneladas de residuos generadas por año.	4
•Marco Regulatorio y Política Ambiental -Gestión de la calidad del aire	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  5 Promedio de días superación de la norma de calidad de aire de MP10 últimos 3 años  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Promedio días superación de norma años (n-2, n-1, n)/Número de días de superación de norma año 1997 (112) ) *100	33.04 % (37.00/112.00)*100	30.36 % (34.00/112.00)*100	16.96 % (19.00/112.00)*100	13.39 % (15.00/112.00)*100	32.14 % (36.00/112.00)*100	Base de Datos/Software Base de datos RED MACAN y CIVICA	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  6 Instrumentos para la conservación de la biodiversidad aprobados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de instrumentos aprobados por Consejo de Ministros para la Sustentabilidad/N° de instrumentos planificados a desarrollar y aprobar entre el 2012-2014)*100	S.I.	N.M.	40.0 % (4.0/10.0)*100	40.0 % (4.0/10.0)*100	100.0 % (10.0/10.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe al Consejo de Ministros con Propuesta  <u>Reportes/Informes</u> Actas del Consejo de Ministros que aprueban Instrumento de Conservación	6
•Plan de Acción de Cambio Climático y cumplimiento de compromisos internacionales	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados, respecto de los planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Planes sectoriales/territoriales de adaptación y/o mitigación elaborados)/(planes a elaborar para los sectores: silvoagropecuario, biodiversidad, pesca&acuicultura, energía, turismo, infraestructura, recursos hídricos, ciudades)*100	N.M.	17 % (1/6)*100	17 % (1/6)*100	50 % (3/6)*100	50 % (4/8)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Plan Sectorial de Adaptación o Mitigación al Cambio Climático	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional dentro de 10 días.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de respuestas entregadas dentro de 10 días/total de respuestas entregadas)*100	S.I.	93 % (2717/2920) *100	96 % (2545/2649) *100	97 % (1600/1647) *100	97 % (97/100)*100	Base de Datos/Software Registro de consultas ciudadanas en plataforma web.	8
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>9 Nivel de satisfacción de los usuarios del Fondo de Protección Ambiental (FPA)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de encuestas respondidas satisfactoriamente por ejecutores de los proyectos del FPA en el año t/N° total de encuestas respondidas por los ejecutores de proyectos del FPA en el año t)*100	S.I.	N.M.	86 % (104/121)*100	N.M.	53 % (53/100)*100	Base de Datos/Software Plataforma e-fpa y Resultados Encuesta on line de Satisfacción Usuarios del FPA	9

Notas:

1 El objetivo del indicador es propiciar que las estaciones de monitoreo de calidad del aire instaladas en el periodo 2012-2014, cuenten con un porcentaje de datos válidos  $\geq 80\%$  (en base de datos diarios). Esto porque de acuerdo a los estándares vigentes, para evaluar normas de calidad diaria y anual, se requiere de una cantidad  $\geq 75\%$  de los datos.

2 Desde el año 2012, en Chile rige la norma de calidad del aire de MP2,5. Por lo anterior, el Ministerio ha aumentado la cobertura del monitoreo de este contaminante y ha detectado varias zonas en que los límites de la norma se superan. Uno de los principales instrumentos de gestión ambiental que tiene la ley de bases del medio ambiente, cuando una zona es declarada latente o saturada por un contaminante, son los planes de prevención o descontaminación. Estos planes tienen como objetivo recuperar la calidad del aire y para ello establecen medidas de carácter local que permiten reducir las emisiones del contaminante y tomar acciones especiales en días con episodios de alta contaminación. Por lo anterior, el indicador busca medir la producción de Planes de prevención o descontaminación promulgados y publicados en el diario oficial, respecto de aquellas zonas declaradas latentes o saturadas por material particulado 2,5. Datos que se obtendrán del otro indicador complementario de calidad y densidad de los datos de las ciudades monitoreadas. Con ello se espera contar con una planificación y meta anual de los Planes a promulgarse por zona declarada saturada o latente por MP2,5, con lo que se hará seguimiento a la eficacia del Ministerio en la implementación de este instrumento de gestión ambiental.

Cabe además destacar, que la publicación de un Plan depende en su último trámite de la Toma de Razón en Contraloría, si hubiese un retraso superior a 6 meses en esta entidad, pudiese arriesgar el cumplimiento de los plazos estimados en el indicador. Pero se contaría con el Plan aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Presidente de la República.

3 De acuerdo a la estrategia de intervención territorial que desarrolla la División, el municipio es la entidad a través de la cual la temática ambiental se extiende a la comunidad, promoviendo de esta manera un desarrollo local sustentable.

Complementando lo anterior, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal pasa a ser un instrumento de gestión fundamental que engloba entre otros aspectos la educación ambiental y la gestión ambiental en los establecimientos educacionales, esto dado que como verificador de la obtención del nivel de excelencia, se debe evidenciar:

a) La implementación del plan anual de educación municipal (PADEM) comprometido en la fase 2 (Intermedia) de certificación municipal, que incorpora la temática ambiental en un proyecto coherente con las líneas estratégicas o los temas de preocupación ambiental indicados en los diagnósticos ambientales participativos, lo que se evidencia en el Informe Consolidado de Auditoría. En el nivel de excelencia de certificación municipal, entre otros aspectos se fomenta que se aborde la temática ambiental en los establecimientos educacionales, siendo una posibilidad el ingresar al SNCAE o incorporando aspectos medioambientales en su proyecto educativo. Dado lo anterior, la División continúa promoviendo la educación ambiental en los establecimientos educacionales y la certificación de estos, pero a partir de la gestión ambiental territorial a nivel comunal, lo que da una perspectiva que considera aspectos locales y de relación con el entorno.

Se establece una meta de 30 municipios de excelencia al año 2016, dado que la probabilidad que un municipio alcance tal grado, según el comportamiento histórico del sistema de certificación y considerando que las exigencias para la obtención de este nivel de excelencia son elevadas y requieren de un compromiso permanente de parte de los municipios.

4 El indicador busca medir la valorización (económica) de los residuos en el país, como instrumento de una gestión más adecuada, lo que implica incentivar el gestionar el ciclo completo desde el origen a la disposición final de los residuos en el país.

El indicador se completa con información que estará disponible a fin de año, dado que corresponde a un estudio. No obstante no se compromete aumentar la meta del indicador para 2014, porque este depende factores externos de mercado y la aprobación la Ley de residuos, la cuál no ha sido aprobada. dicha ley definirá los instrumentos de incentivos y de información.

5 Este indicador reemplazó al indicador anterior de porcentaje de días sobre la norma, de tal forma de verificar el cumplimiento en base a un promedio móvil de tres años, lo que permite hacerse cargo de mejor forma de la variabilidad meteorológica. En este caso se pudo considerar una meta más exigente a 39% de lo observado el año 1997, tres puntos menos que el 42% comprometido en el indicador anterior. Dado el sobrecumplimiento, se ha decidido bajar la meta (el indicador es inverso) de 39% a 32%. Lo conservador del % comprometido se sustenta en que es imposible evaluar el comportamiento del indicador a 1 año de implementación, además siempre persiste la incertidumbre del factor meteorológico que tiene un peso importante en la ocurrencia de superaciones de norma, producto de años con mayor estabilidad atmosférica que implican una mayor posibilidad de aumento en las concentraciones de MP10.

6 El indicador mide la producción por parte del Ministerio de distintos instrumentos para la Conservación de la Biodiversidad que deben aprobarse por Consejo de Ministros para la sustentabilidad. Dichos Instrumentos son los instrumentos normativos y de gestión cuyo objeto es la conservación de ecosistemas, especies o genes. Instrumentos Normativos: Reglamento de Planes de Conservación para Especies; Reglamento de Áreas Protegidas Privadas (RAPP), Reglamento de Cotos de Pesca;

Instrumentos de Gestión: Áreas Protegidas públicas y privadas; Aprobación de los resultados del proceso de clasificación de especies; planes de recuperación, conservación y gestión de especies; programa de control de especies exóticas invasoras; planes de gestión participativa; planes de Control de Especies Exóticas; Plan de Acción en Biodiversidad y Cambio Climático. De todos ellos se priorizan anualmente los más relevantes de aprobar.

Es importante señalar que el indicador es acumulativo.

7 El indicador mide el diseño de planes por cada sector para mitigar o adaptarse como país respecto de los efectos del fenómeno del cambio climático, de acuerdo a una modificación emanada del Plan nacional de Adaptación al CC los sectores ahora son 8. Los dos planes que se terminaran este año (2012), corresponde al valor acumulado de 2011-2012. Los 3 planes realizado hasta ahora a 2013, corresponden al valor acumulado de los planes de 2011-2012 y 2013. Que son Silvoagropecuario; Biodiversidad y Pesca. Es importante señalar que el cumplimiento de este indicador y de las metas país sobre cambio climático, corresponden a una política pública intersectorial que el MMA coordina y difunde, por lo que el indicador está relevando funciones y resultados de otros ministerios y Servicios.

8 Los numerandos de estimación del segundo semestre 2013 y 2014 son referenciales con el objeto de definir la meta. Dado que no es posible estimar el número exacto de consultas a producirse anualmente.

Los datos acumulados reportados a junio 2013, corresponden en realidad al 31 de marzo. Porque a la fecha de entrega del proyecto presupuesto (28 de junio) , sólo se ha reportado en nuestro SIG al 31 de marzo, debido a que el indicador se reporta trimestralmente. El reporte al 30 de junio se realizará los 5 primeros días de julio.

9 El indicador atiende a la necesidad de contar con la opinión de parte de los beneficiarios directos del FPA, de la forma cómo se ejecuta el Fondo de Protección Ambiental, a objeto de mejorar procedimientos e instrumentos y la calidad de este Producto Estratégico. Se aplicará una encuesta en línea en la plataforma (sistema e-fpa) donde se realizan todas las acciones por parte de los ejecutores del FPA: postulación; envío de informes, aprobación de Informes, entre otras. La encuesta de satisfacción se realizará al término del proyecto y será pre-requisito de cierre del mismo, es decir esta, se aplicará en octubre y sus resultados estarán a fines de noviembre de cada año. Esta encuesta fue diseñada por la Div. de Educación en conjunto con la Div. de Estudios del Ministerio, con validación de DIPRES, los ámbitos de evaluación que abordará la encuesta son los siguientes, que fueron validados por DIPRES:

a) Formulación- bases- convocatoria: 1. Claridad de Formularios de Postulación; 2. Claridad de Bases Administrativas del concurso; 3. Requisitos de las Bases Técnicas; 4. Claridad de las Bases Técnicas.

b) Web y respaldo de MMA al inicio: 1. Facilidad ingreso documentos vía Web ? Internet. 2 Asesoría de MMA\* -Seremi para hacer el Proyecto.

c) Recursos del Proyecto: 1. Entrega oportuna de fondos del Proyecto; 2. Entrega adecuada de fondos del Proyecto; 3. Requerimientos en las Rendiciones del Dinero.

d) Ciclo y apoyo del MMA en la ejecución: 1.Plazo para desarrollar el Proyecto; 2. Acompañamiento de MMA durante la Ejecución; 3. Visitas y acompañamiento del representante de MMA al proyecto. 4. Asesoría Técnica que brinda MMA; Nota Final al programa que entrega los Fondos.

Se entenderá por encuestas respondidas satisfactoriamente, todas aquellas que en promedio sus resultados estén por sobre el valor neutral de la escala de medición, por ejemplo si la escala seleccionada es de 1(muy insatisfactorio) a 5 (muy satisfactorio), serán las encuestas que en promedio tengan resultados superiores a 3 (valor neutral). Es importante destacar que no existe medición anterior,.

En relación a los valores de 2013 son referenciales, porque no se sabe cuántos proyectos se ejecutarán el próximo año, las cifras se incluyen para la obtención de la meta comprometida en el indicador.

Se solicita eliminar la variable de sexo, porque la encuesta es respondida a nivel de organismo ejecutor. Los valores son referenciales en la desagregación por sexo, porque dado que la encuesta la contesta el organismo ejecutor del concurso, este no se identifica a fin de hacer más neutral y anónima la evaluación.